

DP/EF/310/REG.106

INFORME DE LA MISION PNUD/BID SOBRE EL INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

ABRIL DE 1970

70-11474

/...

I. Introducción

La Misión del PNUD/BID sobre el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social fue organizada para determinar si el Instituto debía continuar funcionando y, en caso afirmativo, en qué forma debía hacerlo; para ello se procedió al examen de su programa, administración y planes en consulta con su Director General y personal y a la investigación del interés de algunos gobiernos en su labor. Se pidió a la Misión que entrevistase a funcionarios de los gobiernos y universidades y a otros funcionarios y expertos en la cuestión y que estudiase los medios de garantizar la cooperación más eficaz entre el Instituto y los gobiernos e instituciones interesadas en la planificación económica y social. También debía estudiar las posibilidades de descentralizar las actividades del Instituto y el contenido substantivo de sus actividades en relación con otras labores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la planificación y el desarrollo económico y social. (Véase el apéndice I "Mandato".)

La Misión recibió instrucciones en Nueva York del personal del PNUD y la Oficina de Cooperación Técnica del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y en Washington, del personal del Banco Interamericano de Desarrollo. Se le proporcionó gran cantidad de documentación básica, entre ella valiosos informes sobre el Instituto preparados por misiones anteriores, tales como el estudio de 1967 preparado por Dean Edward Mason y el Dr. Enrique Iglesias, y respuestas detalladas a las preguntas de la Misión compiladas por el personal del Instituto antes de su visita. La Misión recibió del BID la interesante propuesta de dar formación a abogados en los problemas del desarrollo.

La Misión consultó a funcionarios del Gobierno y otras personas en Caracas, Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, San Pablo y Río de Janeiro. Dedicó una parte importante de su estancia en Santiago a celebrar conversaciones detalladas con el personal del Instituto y la CEPAL; también estudió los programas regionales de las organizaciones internacionales conexas. Aunque todos los miembros de la Misión no pudieron estar presentes durante el tiempo que llevó este estudio, el grupo utilizó la última semana en Nueva York para
..... aprobar este informe. En el Apéndice II se adjunta un itinerario en el que se enumeran las personas consultadas y las instituciones que representan.

/...

La Misión agradece la útil ayuda que le prestaron las oficinas de los Representantes Residentes del PNUD en todos los países que visitó y los sinceros y completos intercambios de ideas y opiniones que tuvo con gran número de funcionarios y otras personas, particularmente los jefes del Instituto y de la CEPAL y el personal a su cargo.

Se pidió a la Misión que respondiese fundamentalmente a dos preguntas:

1) ¿Sigue siendo necesario el Instituto para los organismos pertinentes de los Gobiernos de la América Latina? De ser así, 2) ¿tiene competencia el Instituto para lograr los propósitos que lo hacen necesario? La respuesta escueta de la Misión a ambas preguntas es "sí".

Pero tan escuetas respuestas si no se amplían y matizan, no bastan para que los que están encargados de la administración y el futuro desarrollo del Instituto compartan algunos de los beneficios de las profundas conversaciones que la Misión sostuvo con figuras prominentes interesadas en el desarrollo económico y social en la América Latina. Por lo tanto, el presente informe se basa en las numerosas opiniones que escuchó la Misión y que, sin excepción, encomiaban la labor del Instituto y deseaban su continuación. Ello no entraña que no se hayan formulado críticas en relación con el Instituto o propuestas para mejorarlo. De hecho, algunas críticas y propuestas partieron de la propia administración y el personal del Instituto.

La Misión está, sin embargo, convencida de que el Instituto, siguiendo la elevada tradición de la CEPAL, ha contribuido considerablemente a la transformación del mundo latinoamericano. Su propio éxito hace necesario que se introduzcan ciertos cambios en sus programas y prácticas para que siga dando muestras de eficacia en la próxima década. En el presente informe se enuncian tentativamente algunas sugerencias sobre dichos cambios.

II. Origen e impacto del Instituto

El programa de capacitación de la CEPAL de la década de los años 50, que se financió sobre todo con utilización de fondos de asistencia técnica, iba dirigido a dar a los funcionarios gubernamentales de la América Latina formación y asistencia en los problemas de planificación y desarrollo. Una proporción importante de dichos funcionarios recibieron formación en países extranjeros, particularmente en los Estados Unidos, y las universidades e instituciones de investigación de esos países sólo ahora empiezan a percatarse gradualmente de la necesidad de una adaptación radical de sus programas si quieren ser provechosos para los estudiantes que proceden de sociedades tan distintas de las suyas y que deben volver a ellas. Por otra parte, los cursos de la CEPAL estaban directamente relacionados con las condiciones de la América Latina. Aun más, el nivel de estos cursos era muy alto, siguiendo la corriente actual en los estudios de economía que favorece los métodos altamente abstractos. Pero con ello se ha contribuido a estimular la búsqueda de información estadística que, en términos generales, era insuficiente para las complicadas manipulaciones matemáticas requeridas. Dichos cursos insistían sobre todo en la planificación deliberada de una expansión acelerada, lo que suponía el comienzo de una nueva era en la formulación de decisiones económicas en los países de América Latina.

El impacto del programa se produjo no sólo por su contenido intelectual y su concentración en los problemas de la América Latina, sino también por su creación de una determinada actitud entre los funcionarios oficiales encargados de las cuestiones de desarrollo que asistieron a los cursos. Ello ha originado una cierta comunidad de sentimientos entre los funcionarios de los gobiernos de la América Latina que ha constituido un factor positivo en los diálogos intergubernamentales al hacer posible la asociación más estrecha que requiere el estudio de los problemas de integración y de mercado común.

El rápido éxito de este programa llevó a su institucionalización en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, creado por la CEPAL a principios de la década de los años 60 para proporcionar servicios de capacitación, investigación y asesoramiento, además de los servicios de la secretaría de

la propia CEPAL. El Instituto fue financiado como proyecto del Fondo Especial, con lo que se logró una mayor flexibilidad en la contratación y en las operaciones y un aumento de los recursos.

El programa del Instituto ha seguido desempeñando un papel fundamental en la mejora de las calificaciones de los que se dedican a la economía, en la publicación de documentación pertinente y de materiales para la capacitación, y en su contribución a la creación y fomento de las instituciones nacionales de planificación y de capacitación y de los órganos económicos intergubernamentales. El panorama de la investigación y planificación económica y social en la América Latina y de la información estadística es, por lo tanto, distinto hoy en día del que prevalecía en el momento en que se iniciaron los cursos de la CEPAL o se creó el Instituto.

Gran parte de ese cambio se ha debido a la labor de la CEPAL, continuaba y ampliada por el Instituto. Actualmente, se cuenta con un número mayor de economistas capacitados en el gobierno y de órganos de planificación, se atribuye mayor importancia a la economía y la planificación en las universidades y, en general, la comunidad intelectual se interesa más por la investigación económica y social, la planificación y la creación de servicios de capacitación y de enseñanza superior en esta esfera. Han surgido diversos programas iniciados con colaboración intelectual y financiera del exterior y numerosas organizaciones destinadas a fomentar y a encargarse de las investigaciones y la enseñanza, tanto oficiales como financiadas y dirigidas por entidades privadas. En la mayoría de las principales universidades, se han establecido cursos y organizaciones especiales que llevan a cabo actividades de enseñanza, formación e investigaciones conexas a niveles superiores al de licenciado. Se han creado institutos, que con frecuencia son independientes de esas universidades (aunque en la mayoría de los casos mantienen con ellas ciertos vínculos orgánicos u oficiosos). Dichos institutos cuentan con la capacidad y la voluntad necesaria para realizar investigaciones de importancia y también para preparar a jóvenes graduados en niveles superiores.

El reciente establecimiento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), órgano de coordinación que representa a las facultades e instituciones de ciencias sociales, es una prueba más de la preocupación de los profesionales del mundo académico y del gobierno por el desarrollo acelerado de esas esferas en la América Latina.

/...

III. Necesidades persistentes

Aunque los recursos de investigación y capacitación en planificación económica y social han aumentado considerablemente, el interés de los gobiernos y de la comunidad intelectual en esa esfera ha aumentado aún más, de modo que la disparidad entre las necesidades y los recursos es realmente mayor. Parte de esta preocupación por la planificación en la América Latina fue estimulada por la Alianza para el Progreso y la subsecuente creación del programa de estudio del CIAP. Este mayor énfasis en la planificación y la programación indudablemente aumentará durante la próxima década. Las recomendaciones que figuran en recientes estudios internacionales, como el informe Pearson, los trabajos del Comité de Planificación del Desarrollo en relación con el Segundo Decenio para el Desarrollo o el Estudio de la Capacidad, de Jackson, insisten todas ellas en la planificación y la programación, tanto a nivel nacional como en arreglos subregionales o multinacionales. Dichas recomendaciones señalan que es imperativo proceder a una evaluación multilateral de las necesidades y, a la comprobación de los resultados de la ayuda al desarrollo e indican que esto puede realizarse únicamente sobre la base de planes y programas nacionales. Por lo tanto, cabe esperar que las instituciones oficiales de planificación y coordinación tendrán que ser reforzadas para hacer frente a las nuevas responsabilidades impuestas por las recomendaciones de esos estudios. Además, dichas recomendaciones exigen un cuidadoso manejo en el futuro de los escasos recursos nacionales y externos mediante una planificación adecuada del desarrollo. De hecho, en América Latina esta perspectiva está ya muy cercana, con la iniciativa del Banco Mundial de enviar misiones de programación a cada uno de los principales países todos los años y a otros países, periódicamente, cada dos o tres años. Para satisfacer las exigencias que ello impondrá a los funcionarios de los países que esas misiones visiten, se requieren mayores recursos de personal preparado, instituciones de planificación reforzadas y, por lo tanto, más medios de formación.

Dicha planificación es necesaria no sólo para los amplios estudios nacionales de desarrollo general. También se han iniciado varios estudios sectoriales que requieren esa ayuda. El Programa Mundial de Alimentos de la FAO, el

/...

Programa Mundial del Empleo de la OIT (Plan de Ottawa), el Programa de la UNESCO para la planificación de la enseñanza, la planificación sanitaria de la OMS/OCP y otras iniciativas sectoriales similares exigen que haya cooperación entre los organismos de planificación de los países latinoamericanos. Además, dichos países participan en arreglos "subregionales" que exigen planificación, tales como el Mercado Común Centroamericano, el grupo Andino, los estudios del Río de la Plata y otros programas conjuntos similares de cooperación e integración. De hecho, en ninguna otra región del mundo abundan más las iniciativas de planificación multilaterales a nivel regional, subregional y nacional que en la América Latina en la actualidad.

Aunque la comunidad académica de la América Latina ha aumentado sus actividades en la esfera económica, la necesidad de proseguir y ampliar el programa de capacitación del Instituto queda demostrado por el hecho de que, pese a esfuerzos decididos, ninguna de las universidades o institutos ha podido iniciar un sistema completo de cursos para posgraduados. Tampoco se puede confiar en que las universidades más adelantadas puedan organizar esos cursos sobre estudios sociales, aun si se combinan en un consorcio para esta finalidad, sin la estrecha colaboración del personal del Instituto y la CEPAL.

Ante la necesidad creciente de planificadores en cuestiones económicas y sociales y organismos más firmes, debe proseguir la labor del Instituto. Debe considerarse que el Instituto es una infraestructura necesaria en el conjunto total de actividades internacionales. El Instituto constituye el único organismo encargado de brindar servicios de capacitación, investigación y asesoramiento en la amplia esfera de la planificación económica y social plenamente dedicado a proporcionar asistencia a los países en desarrollo de la región.

La estrecha asociación del Instituto con la CEPAL (de hecho, la mayoría de los funcionarios de la América Latina pocas veces lo distinguen de la CEPAL) no sólo permite que se aprovechen más cabalmente los recursos de personal de ambas instituciones, sino que también le puede proporcionar flexibilidad para hacer frente a circunstancias políticas que son a veces difíciles. La asociación del Instituto con las Naciones Unidas, tanto a través de la CEPAL como del PNUD, es esencial para su funcionamiento eficaz. Eso no se debe únicamente a que

/...

necesita de la red de Representantes Residentes para mantener contactos estrechos y continuos con los gobiernos de la región y valerse de la oportunidad de usar otros servicios internacionales, tales como la contratación y la selección de becarios, sino también porque su relación con las Naciones Unidas le proporciona importantes vínculos con otras actividades intelectuales básicas y una mayor aceptación política.

El Instituto es un instrumento conveniente para ayudar a los gobiernos, que lo soliciten, a hacer frente a las nuevas exigencias que imponga la planificación y programación de la próxima década. Su experiencia y aceptación, al igual que su nivel de competencia profesional, han hecho al Instituto acreedor de merecidos elogios entre los gobiernos y en la comunidad intelectual. Tiene acceso no sólo a los órganos de planificación, sino también a las universidades, y al creciente número de institutos nacionales de formación e investigación (tales como el CENDES en Venezuela y el Di Tella en la Argentina), en los que pueden cooperar los gobiernos y la comunidad intelectual. El Instituto es lo suficientemente pequeño como para hacer frente con flexibilidad a las necesidades de los países grandes y pequeños, los requerimientos de los acuerdos regionales y las nuevas tendencias en el proceso de planificación, tales como el mayor énfasis en los factores sociales, la planificación de regiones de los distintos países y la creciente preocupación por la urbanización y el desempleo. No cabe duda de que el Instituto habrá de seguir siendo relativamente reducido porque los recursos para ampliarlo, tanto financieros como intelectuales, serán difíciles de obtener. Sin embargo, mediante su cooperación con las instituciones intelectuales locales, su papel de coordinador de las investigaciones para la Comisión de trabajo sobre la integración y el desarrollo nacional del CIACSO, y su utilización de los recursos de la CEPAL y al resto de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, el Instituto puede seguir ejerciendo una influencia importante en la planificación y capacitación de especialistas en desarrollo económico en la América Latina.

IV. Futuras actividades del Instituto

Los importantes cambios en la estructura institucional antes mencionados, el estado de los conocimientos de economía y estadística y la actitud de los gobiernos respecto de la adopción de decisiones en el campo económico y social en América Latina deben influir necesariamente en las futuras actividades del Instituto. El Director General ha tomado una importante iniciativa a este respecto. Tras un cambio de opiniones en una reunión especial oficiosa del Consejo Directivo, celebrada en la Ciudad de México los días 12 y 13 de septiembre de 1969, presentó propuestas durante el 13.º período de sesiones celebrado en Santiago de Chile los días 8 y 9 de enero de 1970. Estas propuestas, que fueron analizadas por la Misión junto con el Director General y sus colaboradores, así como con expertos académicos y representantes de los gobiernos, abarcan toda la gama de las actividades del Instituto en materia de capacitación, servicios de asesoramiento e investigación.

Si bien las atribuciones de la Misión no incluyen la presentación de comentarios acerca de los planes pormenorizados del Instituto para su futuro programa de trabajo, algunas sugerencias basadas en sus estudios pueden resultar útiles a los interesados en la preparación de dicho programa:

a) Capacitación

Una de las principales cuestiones que el Instituto habrá de considerar al proyectar la futura estructura de sus programas de capacitación y al prestar asistencia a otras instituciones, entre ellas las universidades de América Latina, en sus actividades de capacitación, debería ser la manera de evitar la lamentable pérdida de personal capacitado que absorben los países más desarrollados. Miles de jóvenes instruidos reciben su educación superior en el extranjero a causa de la falta en América Latina de centros de formación en economía aplicada para los postgraduados. La tentación de quedarse en el extranjero es considerable. Pero aun cuando vuelvan a sus países, a menudo se encuentran carentes de la capacitación necesaria para afrontar los problemas de América Latina. Merece apoyo la propuesta de las autoridades universitarias de Chile de constituir un consorcio con el instituto y con el personal de la CEPAL poniendo en práctica un programa que culminaría en un grado superior y dicho consorcio debería tratar, en el tiempo más corto posible, de ganar prestigio entre las principales figuras del mundo académico en su especialidad. Esto requerirá no sólo la utilización de los excelentes especialistas

/...

que ya han movilizado el Instituto y otras instituciones conexas, sino también - por lo menos, en la etapa inicial - los servicios de destacados profesores del exterior. Si bien un consorcio de esta índole puede establecerse en Santiago con mayor rapidez que en cualquier otra parte, también cabe pensar en alentar la adopción de disposiciones similares en otros centros de América Latina, en particular en aquellos países en que se solicite la presencia permanente de servicios de asesoría y capacitación del Instituto y en los que se disponga de instituciones docentes de nivel adecuadamente alto.

Particularmente al proyectar sus Cursos Básicos, el Instituto debería tratar de evitar la pérdida de personal capacitado de la región. Las diferencias en los niveles de eficiencia de la capacitación en materia de desarrollo económico en América Latina hacen que sea conveniente fortalecer y no cambiar el carácter del Curso Básico de modo que abra sus puertas a jóvenes muy destacados que acabarían por preferir esta alternativa a los cursos de postgraduados en el extranjero. Es poco probable que los gobiernos puedan prescindir durante largos períodos de muchos profesionales "que ya tienen una capacitación sólida y amplia y poseen buenos antecedentes académicos o práctica y experiencia bien probadas" tal como sugirió el Director General.

..... En el apéndice III a este informe se presenta una sugerencia provisional de Lord Balogh en virtud de la cual se aumentaría el número de posibles participantes y se reforzarían los cursos básicos.

Los Cursos de Seminario podrían organizarse de manera tal que periódicamente pudieran concurrir a ellos funcionarios superiores de la administración pública y otras personas encargadas de la formulación de políticas (con inclusión, desde luego, de las pertenecientes al sector privado). En reemplazo de lo anterior, o adicionalmente, cabría organizar seminarios especiales durante períodos breves (de un máximo de dos semanas) como los proyectados por el Director General para 1970 "para directores de oficinas de planificación y jefes de instituciones de desarrollo a fin de examinar los problemas actuales de planificación en su contexto más amplio, con particular referencia a los relacionados con la ejecución de los planes".

El éxito de los Cursos Especiales ha sido ampliamente reconocido. Dichos cursos persiguen en general el objetivo de capacitar a funcionarios especializados de niveles intermedios. Los cursos de Planificación Sanitaria organizados en cooperación con la Oficina Sanitaria Panamericana y la Organización Mundial de la Salud han sido especialmente exitosos. Se requieren con urgencia cursos en muchas esferas especializadas como la agricultura, los transportes y las comunicaciones, la energía y los recursos naturales, la tributación y los problemas regionales. Estas necesidades han de ser satisfechas por medios especiales. Será preciso elegir cuidadosamente a los candidatos para lograr homogeneidad en su nivel general de conocimientos a fin de asegurar la utilidad de estos cursos relativamente cortos. Estos cursos deben complementarse, al igual que ocurre en la formulación y evaluación de proyectos con investigaciones orientadas hacia temas concretos y con la preparación de materiales de capacitación. Es probable que estos esfuerzos especializados, si se emprenden dentro del contexto del interés general del Instituto en la planificación para el desarrollo, resulten más fructíferos que si fueran ejercicios sectoriales aislados sin apoyo en un profundo análisis económico general. Por esta razón es deplorable la decisión de la UNESCO de retirar sus cursos de planificación educacional. Su efecto sobre los cursos del Instituto será grave, ya que éstos para resultar valiosos, requieren una combinación cuidadosamente equilibrada de expertos: economistas generales y especialistas. Además, esta vicisitud prueba una vez más la dificultad con que los organismos internacionales tropiezan en sus intentos de colocar la cooperación fructífera por encima de los estrechos intereses de los organismos.

No sólo los cursos especializados salen ganando por su asociación con el Instituto, sino que el Instituto mismo se verá beneficiado por estos programas sectoriales que insisten en un enfoque interdisciplinario. Además, la proliferación de instituciones auspiciadas internacionalmente conduce a una inútil competencia por el escaso personal y recursos de que se dispone.

Buen ejemplo de ello es la propuesta de establecer un curso de capacitación en problemas de desarrollo económico para abogados. Hay verdadero apremio para formar a juristas que, con conocimiento de causa, puedan dar asesoramiento jurídico acerca del proceso de transformación institucional relacionado con el desarrollo. Esta capacitación, sin embargo, debe basarse en un cuidadoso análisis de las

/...

necesidades del desarrollo económico y social; la capacitación y la investigación sólo pueden verse coronados por el éxito en una institución multidisciplinaria. El Instituto podría muy bien organizar un seminario como primer paso para el estudio de la posibilidad de iniciar cursos de capacitación jurídica en relación con las reformas institucionales necesarias en el proceso de desarrollo de América Latina.

La Misión está de acuerdo con la propuesta del Director General de limitar fundamentalmente el papel que al Instituto le cabe desempeñar en los Cursos Intensivos a dar orientación y asesoramiento a los programas nacionales de capacitación. Se alentaría a cada uno de los países interesados a asumir la responsabilidad fundamental de organizar y administrar estos cursos en sus respectivos territorios. Aunque estos cursos ejercieron una influencia importante, particularmente en las primeras etapas del programa de capacitación, siempre existió el peligro de que los participantes se sintieran inclinados a creer que habían cubierto "intensivamente" toda la gama de los problemas económicos y sociales. Pese a ello, siguen en gran demanda por parte de los Gobiernos, demanda que por el momento supera las posibilidades del Instituto. Por lo tanto, se requiere una cuidadosa determinación de las prioridades a fin de salvaguardar el equilibrio de otras actividades del Instituto y las necesidades de los países más pequeños.

Es conveniente proceder a la descentralización de estas actividades de capacitación en desarrollo económico. Pero hay que recordar que hace falta una dosis mínima crítica de conocimientos pedagógicos y especializados a fin de lograr en plazo relativamente corto la transmisión y la asimilación realmente adecuada del material objeto de estudio. Igualmente esencial es la presentación de opiniones equilibradas sobre técnicas y doctrinas al tiempo que se preservan los niveles académicos. El éxito mismo del Instituto en la mejora de la información estadística e institucional y en la capacidad analítica de absorberla y elaborarla requiere una profundización y especialización de los conocimientos. Dadas las nuevas circunstancias, habrá una demanda mucho mayor cuantitativa y cualitativamente, de servicios de capacitación. Así pues, los nuevos problemas constituyen una prueba indudable de la indigada influencia de las actividades del Instituto en esta esfera. Dichas actividades representan un núcleo invaluable de pensamiento creativo dentro del marco de la libertad intelectual, que debe ser preservada.

b) Servicios de asesoramiento

La Misión se encontró con que en algunos de los países visitados había considerable interés en los servicios de asesoramiento del Instituto y se sintió impresionada por la dedicación de que da muestras el personal más antiguo, por la importancia de las misiones realizadas y por el estrecho contacto que se mantiene con el personal que se ocupa de otras actividades del Instituto. Se presentaron algunas sugerencias en el sentido de que estos servicios deberían dedicarse principalmente a las estrategias de planificación general, por un lado, y por el otro, a la asistencia en la programación de la labor de preinversión a fin de ayudar a la elección de proyectos.

La Misión considera que la continuación y el fortalecimiento de estos servicios constituye una tarea importantísima, no sólo como medio de asistencia para los países de la región, sino también para transmitir la experiencia recogida en cuanto a los problemas prácticos que enfrentan quienes formulan políticas al personal encargado de la capacitación y la investigación. Pero debe evitarse que estos servicios se expandan y entren en competencia con la asistencia técnica de índole similar proporcionada por conducto del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones interamericanas. Para tal fin, es esencial concentrar específicamente los servicios de asesoramiento del Instituto en las actividades de planificación y su coordinación con los demás programas. Tal coordinación debería comenzar con los servicios de asesoramiento suministrados por la CEPAL, con inclusión de los expertos regionales proporcionados por el PNUD. La tarea de mancomunar estos servicios y la coordinación de sus programas de trabajo en consulta permanente con los Representantes Residentes de la región reduciría la dispersión, evitaría duplicaciones y realzaría el valor de estos servicios para los gobiernos.

Análogamente, convendría alentar a los organismos internacionales - especialmente cuando se emplean los recursos del PNUD en programas regionales o interregionales - a que coordinaran con el Instituto y con los Representantes Residentes sus esfuerzos en el campo de la planificación económica y social, a fin de evitar el conflicto de enfoques sectoriales con las actividades centrales de planificación del Instituto para los gobiernos.

c) Investigación

El Instituto ha marcado nuevos rumbos no sólo en América Latina sino también en todo el mundo en lo referente al análisis cuantitativo macroeconómico de los problemas de las zonas menos desarrolladas del mundo. Especialmente valiosa fue la influencia de su actividad analítica para obtener y depurar información cuantificada acerca de las condiciones, las relaciones institucionales y el funcionamiento de las economías latinoamericanas. Estas técnicas y la organización de datos han recibido amplio reconocimiento y han sido utilizados por universidades e institutos del continente. Pero estos análisis globales, que probablemente han alcanzado el límite de su utilidad, deben ceder el lugar, tal como señaló el Director General en su Plan de Acción, al análisis sectorial en profundidad, adoptando nuevas técnicas que arrojen luz sobre determinados estrangulamientos que originan mayores limitaciones para la utilización de los recursos disponibles.

Esto significa que no solamente habría que mantener la cooperación más estrecha posible con los organismos especializados y sus representantes regionales, sino que preferiblemente, el Instituto debería ser el lugar físico en que se realizaran tales actividades de investigación, si bien, desde luego, la relación administrativa de estas oficinas con sus sedes y representantes operacionales deberá permanecer intacta. Sólo el trabajo de equipo más estrecho puede producir el elevado nivel de integración de las distintas especialidades a que América Latina tiene derecho a aspirar.

Es de lamentar que en estos momentos diversos organismos repitan una y otra vez ejercicios de profundidad insuficiente. Por ejemplo, hay por lo menos tres órganos - y es posible que sean muchos más - que publican informes periódicos acerca del desarrollo a corto plazo de diversos países. Además, los estudios sectoriales están separados entre sí, tal como ocurre con el retiro del Instituto del programa de planificación educacional de la UNESCO. Otro ejemplo similar: la campaña de la OIT para preparar un programa latinoamericano dentro del plan de empleo de Ottawa, en el que la FAO, el Instituto y la CEPAL tendrán apenas escasa participación.

Algunos de los temas que el Director General considera acertadamente como decisivos son la reforma institucional, el empleo, el regionalismo, la urbanización y el marginalismo, la industrialización, la integración, la relación de las necesidades de política táctica a corto plazo con los objetivos a largo plazo, la tributación y la armonización de los costos sociales y privados.

Es evidente que el personal del Instituto, si trabaja aisladamente, no puede abarcar una lista tan prolija de temas. Se requiere, además, un mayor equilibrio entre los estudios sociales y económicos. Ciertamente, la función precursora del Instituto podría mantenerse si se iniciaran nuevos métodos de encuesta para los estudios sociales, cosa que muchos de estos temas requerirán.

Parecería conveniente lograr que la capacidad disponible de investigación de las universidades e institutos nacionales entrara en activa relación con el Instituto y la CEPAL, encargando trabajos de investigación en apoyo de las necesidades generales del Instituto. Para tal fin sería útil que el Instituto presidiera la Comisión de trabajo del CLACSO para la coordinación de las investigaciones sobre la integración y el desarrollo nacional. Sería útil que el CLACSO o el Instituto hallaran los medios de ayudar a financiar parte de esta investigación especializada. De esta manera, cabría aumentar en gran medida la eficacia de todo el esfuerzo de América Latina en este campo al orientar los trabajos hacia los temas en que son más necesarios. Esto no tiene por qué afectar de manera alguna a la plena independencia de las instituciones académicas.

Antes de estos esfuerzos que apuntan a la coordinación continental con los centros nacionales de investigación o con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, se requiere llegar a un mejor acuerdo de trabajo entre el Instituto y la CEPAL para la adopción de decisiones y la supervisión en materia de investigación.

La Misión no ha podido examinar a fondo las publicaciones recientes del Instituto, pero ha observado que se ha producido un apreciable aumento en el número de documentos publicados con la autorización del Instituto. La Misión se interesó especialmente en la preparación de manuales, esfera que está estrechamente asociada con los programas de investigación y capacitación. Especial elogio merece el manual de operaciones sobre preparación de proyectos que representa un esfuerzo precursor de verdadero valor para todo el mundo en desarrollo.

V. La administración del Instituto

El Instituto es una institución compleja. Sus funciones de formación para la investigación y de servicios de asesoramiento están íntimamente relacionadas y sus operaciones requieren actividades en la totalidad de un hemisferio, desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y el Banco Interamericano de Desarrollo y la CIAP en Washington en el norte, hasta Santiago y Buenos Aires en el sur. Debe mantenerse en contacto no solo con los gobiernos que formulan solicitudes y sus subdivisiones sectoriales y geográficas, sino también con universidades e institutos nacionales dedicados a la planificación y los problemas del desarrollo.

Su administración debe supervisar continuamente sus operaciones, de modo que estén a tal altura que inspire confianza en su propio personal y en los gobiernos y otras instituciones con las que tiene relaciones. Aun cuando la misión vacilaría en sugerir disposiciones de organización detalladas basadas en un examen tan breve de la labor del Instituto, recomienda una mayor consolidación en el campo de la investigación, que en la actualidad resulta demasiado dividido en secciones. Para el empleo eficaz del personal y los recursos del Instituto, parecería conveniente una mayor posibilidad de transferencia del personal entre la formación, la investigación y los servicios de asesoramiento.

Las relaciones del Instituto con la CEPAL son estrechas y amistosas y existe una colaboración íntima entre el personal de ambas organizaciones. Aun cuando esta utilización común y no reglamentada de los recursos es conveniente, una definición más precisa de sus respectivas funciones daría como resultado un mejor uso de los recursos conjuntos, reduciría los gastos generales y prestaría servicios de más calidad a los gobiernos solicitantes. La función de formación ha sido asumida plenamente por el Instituto, recurriendo, desde luego, en ese proceso a personal de la CEPAL. Sin embargo, las otras dos funciones de investigación y servicios de asesoramiento constituyen una duplicación de actividades. Sería conveniente una determinación conjunta de las prioridades en materia de investigación y programas y una asociación más estrecha de los servicios de asesoramiento del Instituto y de la CEPAL. Los jefes de los dos organismos podrían preparar procedimientos concretos para una mejor coordinación de sus actividades. Ambos han convenido en que esto es conveniente.

La relación del Instituto con el sistema de las Naciones Unidas, especialmente con el PNUD también podría resultar más eficaz de adoptarse procedimientos mejorados, sobre todo por parte del Instituto. Ya se ha mencionado la gran importancia que para la aceptabilidad y accesibilidad del Instituto tienen sus conexiones con las Naciones Unidas. Por otra parte, el Instituto es una institución independiente gobernada por un Consejo cuyos miembros son designados a título individual por los gobiernos representados en la CEPAL. Hay que atribuir plena importancia a esta independencia, en particular en materia de investigación y enseñanza. Aun cuando el personal del Instituto debe aceptar las actitudes y limitaciones que lleva consigo la calidad de funcionario internacional, como señaló el Director General, la libertad académica es de fundamental importancia para que las funciones definitivas del Instituto se cumplan con éxito: servir a los intereses de los países en desarrollo de América Latina y suministrarles valiosa asistencia en materia de formación, investigación y asesoramiento.

Dentro de este marco general es menester que el Instituto mejore su sistema de intercomunicación, especialmente en el plano de los países. Debe mantener a los Representantes Residentes del PNUD plenamente informados de las actividades del Instituto en los países ante los cuales están acreditados y recabar su presencia en las primeras etapas de todas las negociaciones del Instituto con los gobiernos. Por otra parte, tanto el PNUD como los organismos especializados deben reconocer plenamente la utilidad del Instituto en materia de planificación en América Latina y deben consultarle antes de lanzarse a proyectos importantes de planificación sectorial y usar al máximo su capacidad inigualada de investigación y análisis.

VI. Financiación del Instituto

Aun cuando las disposiciones internacionales concretas para la planificación y la programación de la asistencia externa siguen siendo objeto de estudio en diversos órganos intergubernamentales y no es probable que los mecanismos correspondientes se establezcan definitivamente durante algún tiempo, no cabe duda de que, durante el decenio de 1970, habrá una necesidad cada vez mayor de asistencia a los gobiernos en materia de planificación y desarrollo económico y social. Es evidente que hace falta asistencia del tipo de la que proporciona el Instituto en formación, análisis y servicios de asesoramiento; sin embargo, la demanda de servicios directos a los gobiernos es difícil de cuantificar, ya que depende de las solicitudes de esos mismos gobiernos que también tienen acceso a otras fuentes de asistencia. Sin embargo, a medida que se reconozca cada vez más la utilidad de una institución interesada de lleno en las características especiales de la América Latina y a medida que se acepte más y más a una institución que funciona para el bien de los gobiernos de América Latina y contando con los muchos contactos personales entablados entre los funcionarios de planificación gubernamental y el personal del Instituto, es probable que aumente la demanda de sus servicios.

Por desgracia no es fácil de predecir en estos momentos la medida de esa expansión. Por esta razón, parece que será necesario organizar la financiación del Instituto de modo que cuente con la mayor flexibilidad al mismo tiempo que se asegure que el núcleo de sus servicios y personal disfrutará de continuidad de empleo y que la institución tendrá una existencia más permanente. Con este propósito se sugiere que:

- 1) La financiación del núcleo del personal del Instituto continúe por lo menos durante los próximos diez años. Durante los próximos tres años los organismos internacionales, el PNUD y el BID, deben proseguir su apoyo más o menos al nivel actual. Más adelante, cabría acordar las contribuciones exactas de los organismos especializados en ciclos trienales, basando el monto en un estudio profundo de las actividades y necesidades del núcleo de personal y servicios. Debido a la importancia que los lazos con las Naciones Unidas tienen para la mayor aceptabilidad y ascendiente del Instituto, así como a la trascendencia de la labor del Instituto para los programas de las Naciones Unidas en América Latina, la contribución del PNUD debe ser la fuente principal de asistencia externa para el

personal central; como proyecto regional, podría ser considerado una contribución a la necesaria infraestructura de planificación para el crecimiento del PNUD y programas conexos.

Aun cuando sería conveniente que el Banco Interamericano de Desarrollo mantuviera su nivel actual de contribuciones durante los próximos tres años, debería estudiarse la posibilidad de cambiar su contribución después de ese plazo mediante un arreglo en virtud del cual el Instituto se encargaría de servicios concretos de interés para el Banco, tales como evaluación de proyectos, cursos especiales establecidos conforme al programa de formación del Banco y otras contribuciones a la labor del Banco análogamente identificables.

2) Conviene aumentar las contribuciones de los gobiernos al presupuesto central de formación e investigación del Instituto. Indudablemente ello sería mucho más fácil de realizar si las instituciones y organismos públicos, como las corporaciones de desarrollo, los bancos y órganos de planificación, que utilizan el Instituto se convirtieran en la fuente principal de su contribución gubernamental. Sería conveniente un estudio cuidadoso de esta posibilidad, hecho por el personal del Instituto, en colaboración con su Consejo Directivo.

3) Deben financiarse por separado los servicios técnicos prestados a cada uno de los gobiernos, como se hace actualmente en algunos casos para parte de los cursos intensivos y los costos de las becas del Instituto. Esta financiación separada podría hacerse con contribuciones directas de los gobiernos o con el uso de fondos de asistencia externa, inclusive los programas por países del PNUD. Dicha financiación permitiría la ampliación del Instituto al aumentar la demanda de sus servicios. Como los servicios del Instituto deben estar sobre todo a disposición de los gobiernos menos capacitados para aportar contribuciones financieras, estos países podrían usar los programas por países del PNUD para financiar la labor solicitada del Instituto. Esto podría hacerse consignando parte del programa por países para períodos anuales o semestrales, parte que serviría para financiar los servicios continuados o intermitentes del Instituto. Las cantidades consignadas en cada uno de los programas por países podrían sumarse con objeto de que el Instituto pudiera aumentar su personal central por encima de la plantilla financiada como proyecto regional. Como la labor del Instituto con los gobiernos se cumple en gran medida en los mismos ministerios y organismos encargados de establecer los programas del país y determinar las prioridades de los proyectos del PNUD, no habría

mayor dificultad en asegurar que las necesidades de asistencia del Instituto resultaran debidamente satisfechas. Además, la estrecha asociación del Instituto con el Representante Residente que, en términos generales es conveniente para la mejor administración del primero, ayudaría también a la hora de consignar parte de los programas del país a fines de asistencia del Instituto.

Los fundamentos de la continuación de la asistencia del PNUD y el BID a la labor del Instituto no son difíciles de establecer. Uno de los propósitos principales del PNUD, enunciado en la resolución 1240 (XIII) consiste en que "facilitará nuevas inversiones de capital de todos los tipos al crear condiciones que harán factibles, o más eficaces esas inversiones". Tendrá debidamente en cuenta "los arreglos hechos para la integración de los proyectos en los programas de desarrollo nacional". La labor del Instituto se orienta específicamente hacia esos fines. La labor del BID, la financiación de proyectos dentro del marco de un plan de desarrollo nacional general, resultaría muy favorecida por la ayuda del Instituto a los gobiernos al preparar y poner a punto proyectos aceptables para el banco, si se ve este proceso con una perspectiva amplia y no estrecha.

Una relación clara e inmediata con estos objetivos existe en el caso de los servicios que ofrece la División de Proyectos del Instituto. Pero la contribución del Instituto al cumplimiento de estos objetivos es mucho mayor y va más allá de estas actividades. El éxito de sus programas de formación, así como de sus servicios de investigación y asesoramiento, tiene como consecuencia actividades de inversión mucho mayores que cualquier proyecto determinado. Además, encuentran su expresión definitiva en un aumento en la eficacia de la inversión de capital gracias a decisiones más ponderadas de los países respecto de los planes regionales, nacionales y multinacionales, y a la integración de estas iniciativas dentro de un marco planificado.

Las actividades del Instituto no sólo facilitan nuevas inversiones de capital en un sentido relativamente estrecho, sino que también desarrollan una capacidad permanente de reforzar el proceso de formación de capital y su empleo en los países de América Latina. Esto se logra coadyuvando a la creación y mejora de los elementos técnicos e institucionales de los sistemas de planificación y sus mecanismos y procedimientos de adopción y coordinación de políticas. La mayor capacidad de planificación y ejecución que han logrado en varios países miembros durante los

últimos cinco o seis años, sobre todo en el sector público, se debe en gran medida a la cooperación suministrada por el Instituto.

El Instituto contribuye a generar una corriente ininterrumpida de iniciativas de inversión - por su preparación de proyectos y la eliminación de obstáculos funcionales y estructurales - que serán financiadas en su día por instituciones nacionales e internacionales. En su labor para el desarrollo latinoamericano el Instituto contribuye, pues, en un sentido real al progreso constante del PNUD y el BID.

Nueva York, 22 de abril de 1970

Arthur Goldschmidt

Eduardo Albertal

FIRMADO POR:

Lord Balogh

Carlos Manuel Castillo

APENDICE I

Mandato

Misión Consultiva. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Jefe de la Misión: Arthur Goldschmidt

Miembros: Lord Thomas Balogh
Carlos Manuel Castillo
Eduardo Albertal

La Misión se reunirá en Nueva York el 16 de marzo de 1970 para recibir instrucciones y celebrar consultas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Otras instrucciones y consultas se llevarán a cabo en el Banco Interamericano de Desarrollo, que ha venido colaborando en la asistencia del PNUD al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en adelante denominado "ILPES".

Además de Santiago de Chile, la Misión visitará a Buenos Aires, Caracas, Lima, Río de Janeiro y San Pablo de acuerdo con un itinerario que se determinará más adelante. La Misión regresará a Nueva York para finalizar su informe.

Las visitas a los países mencionados, tendrán por objeto estudiar con los gobiernos y otras instituciones y personas apropiadas los medios para que resulte más beneficiosa la cooperación entre el ILPES y los gobiernos e instituciones interesadas. En este contexto, se considerará la posibilidad de descentralizar las actividades del ILPES, ya sea en forma transitoria o mediante oficinas permanentes u otros establecimientos, fuera de Santiago. La última alternativa se examinará en particular respecto de Brasil, cuyo Gobierno presentó el 28 de julio de 1969 un pedido específico para el establecimiento de un subcentro.

Se discutirá también con los gobiernos la esencia de las futuras actividades del ILPES, a la luz de la experiencia pasada de esta institución. Finalmente, la Misión recogerá las opiniones de varios gobiernos respecto de la futura financiación del ILPES.

Aunque la Misión no celebrará consultas con el Consejo Directivo del ILPES, lo hará con algunos de sus miembros cuando se presente la oportunidad en cualquiera de los lugares que visitará.

/...

En la sede central del ILPES en Santiago, la principal tarea de la Misión consistirá en determinar si el ILPES debe continuar funcionando y en qué forma. La Misión estudiará en qué medida se han cubierto las necesidades que dieron origen a la creación del ILPES, y evaluará las propuestas para las futuras actividades del ILPES presentadas por su Director General en el documento INST/L.18 del 19 de diciembre de 1969.

Si la Misión entiende que, en las actuales circunstancias, hay razones para mantener el funcionamiento del ILPES, formulará sus recomendaciones respecto de las funciones que tendrá el Instituto en el futuro. Las recomendaciones de la Misión deberán cubrir un período de por lo menos cinco años. Además, la Misión podrá hacer otras sugerencias para un futuro más lejano.

Al formular sus propuestas para las futuras actividades del ILPES, la Misión deberá tener en cuenta las actividades de los otros órganos de la familia de las Naciones Unidas en la región. Entre estos se incluyen especialmente el Programa de Planificación Sanitaria de la Unión Panamericana, el sector de administración y planificación de la educación de la Oficina Regional de la UNESCO en Santiago, y el Equipo de la OIT para la Planificación de la Mano de Obra, también en Santiago. El primero de éstos recibe asistencia del PNUD bajo el proyecto (REG.83) del Fondo Especial, del cual la Organización Mundial de la Salud es Organismo Participante y de Ejecución. También deberá tener en cuenta varios proyectos menores bajo el sector de Asistencia Técnica del PNUD.

APENDICE II

Itinerario y Programa

16 de marzo en Nueva York (Sr. Goldschmidt y Lord Balogh)

Sede del PNUD: Sres. Vegega, Prins, Pascoe, Sra. Harretsche (BID)

17 de marzo en Nueva York

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas:

Sr. de Seynes, Srta. Henderson; Sr. Menon, Sra. Korn, Sr. Dabies, Sr. Chang

PNUD: Sr. Cohen, Sr. Henry

18 de marzo en Washington, D.C. (Mr. Goldschmidt y Lord Balogh)

CIAP: Sr. Montserrat

Banco Mundial: Sr. Alter, Sr. Gutiérrez

Banco Interamericano de Desarrollo: Sres. Morales, Wolf, Sternfeld, Iglesias, Hamette, Hower, Tomasini, Sra. Harretsche, Sr. Constanzo

Departamento de Estado: Reunión presidida por el Sr. McDonald

19 de marzo en Nueva York (Sr. Goldschmidt y Lord Balogh)

INUD: Sr. Vegega

Partida hacia Caracas

20 de marzo en Caracas (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Castillo)

Representante Residente: Sr. Dimas Pires, a.i.

Ministerio de Fomento: Sr. Casas-Gonzales (Ministro interino)

Cordiplan: Sr. Oberto

Banco Central: Sr. Mayobre (consultor)

CEPREDES: Sr. Lander

Consultas independientes: Sr. Hurtado, Senador Tejera-París

21 de marzo. Partida hacia Lima, conversaciones con el Representante Residente, Sr. Balinski

22 de marzo en Lima (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Castillo)

Reuniones con el Sr. Balinski (El Sr. Albertal llega a Santiago en esta fecha para unirse a la Misión)

23 de marzo en Lima (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Castillo, Sr. Balinski)

Instituto Nacional de Planificación: General Marcó, Señores Velasco, Malpica, Galván

/...

Ministerio de Economía y Finanzas: Sr. Barúa, Sr. Salinas, Sr. Pécora
y otros

Comisión del Grupo Andino: Sr. Salezar, Sr. Ruete

Ministerio de Relaciones Exteriores: Embajador Déustua, Sres. Alzamora,
Mariátegui, Schreiber

Instituto Nacional de Planificación: Sres. Malpica y Calván

Partida hacia Santiago de Chile a las 7.40 horas

El Sr. Albertal se reúne con el Sr. Ramírez-Boettner, Representante
Residente en Chile, y con el Dr. Raúl Prebisch, Director General del
ILPES, y el Sr. Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

24 de marzo en Santiago (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Castillo y Sr. Albertal)

Representante Residente: Sr. Ramírez-Boettner

Ministro de Relaciones Exteriores: Sr. Gabriel Valdés Subercaseaux

Director General del ILPES: Dr. Raúl Prebisch

Secretario Ejecutivo de la CEPAL: Sr. Carlos Quintana

25 de marzo - CORFO, Vicepresidente Ejecutivo: Dr. Sergio Molina

Oficina Nacional de Planificación - Director General: Sr. Fernando Aguirre

26 de marzo - Misión de la UNESCO en Chile - Jefe Interino: Sr. Julián Baez,

Expertos: Srta. Carmen Lorenzo, Sr. Jacques Torfs

Misión de la OIT en Chile - Jefe Interino: Sr. Carl H. Harder

Plan de Ottawa - Director Interino: Sr. Eduardo Troncoso

Grupo de Planificación Sanitaria - OMS/OSP, Asesor Regional:

Dr. Herman Durán

Universidad de Chile - Rector: Profesor Edgardo Boeninger

CEPAL - Director: Srta. Carmen Miró

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Director:

Dr. Horacio Godoy

27/28 de marzo. Entrevista con el Director General y personal del Instituto

29 de marzo. Partida hacia Buenos Aires

30 de marzo en Buenos Aires (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Albertal)

Representante Residente: Sr. Miguel Albornoz

COMADE - Secretario General: Dr. Eduardo Zalduendo

Instituto Di Tella - Director: Dr. Alberto Petrecolla

CLACSO - Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales - Secretario

Ejecutivo: Dr. Aldo Ferrer

INTAL - Instituto para la Integración de América Latina - Director Adjunto:

Dr. José María Aragao

31 de marzo. ILPES - Presidente del Consejo Directivo: Sr. Enrique Iglesias

Director: Dr. San Miguel

1.º de abril. Partida hacia San Pablo

Rector de la Universidad de Campinas: Dr. Zeferino Vaz

2 de abril en San Pablo (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Albertal)

Dr. Roberto Campos

Vicerrector de la Universidad de San Pablo: Prof. Orlando Marques de Paiza

Director de la Facultad de Economía: Prof. José Francisco Camargo

Adjunto del Secretario de Finanzas: Dr. Jorge Hori

Vicedirector de la Escuela de Administración de Empresas de San Pablo (FGV):

Prof. Carlos José Malferrari

Secretaría de planificación del Gobierno del estado de San Pablo:

Dr. Dilson D. Funaro

Gobernador de San Pablo: Dr. R.C. de Abreu Sodré

3 de abril en Río de Janeiro (Sr. Goldschmidt, Lord Balogh, Sr. Albertal)

Representante Residente en Brasil y personal de categoría superior

Ministerio de Planificación, Subsecretario de Economía Internacional y

Secretario de Cooperación Técnica (SUDIN): Sr. Sergio Barth

Instituto de investigaciones de economía aplicada (IPEA) Superintendente:

Dr. José Eduardo Daros

Fundación Getulio Vargas, Presidente: Dr. Luiz Símoes Lopes

IBGE (Instituto Brasileño de Estadísticas): Dr. Issac Kerstzenesky

Jefe de la Misión de la UNESCO: Sr. Jean Labbens

CEPAL - Director de la Oficina Regional de Brasil: Sr. Pedro Uribe

Prof. Helio Jaguaribe

4 de abril. Partida hacia Nueva York.

APENDICE III

Cursos Básicos

Nota de Lord Balogh

Los objetivos esbozados en la parte principal del informe sobre la necesidad de evitar la pérdida de personal capacitado en América Latina indican que sería prudente organizar en la región un curso que pudiera competir en todo con los que imparten las universidades de más renombre. De esta forma, muchos jóvenes inteligentes podrían obtener una formación que los colocaría en igualdad de condiciones con aquellos que se han formado en el exterior y, a la vez, estarían mejor capacitados para hacer frente a los problemas que afectan específicamente a América Latina y que difieren considerablemente de los que son propios de otras partes del mundo. El Curso Básico, convenientemente reforzado y ampliado, puede cubrir esta urgente necesidad.

En segundo lugar, y dadas las diferencias entre varias partes de América Latina respecto de la capacidad de impartir formación, hay una urgente necesidad de permitir que algunos candidatos obtengan igualdad de oportunidades de educación antes de emprender un curso de alto nivel, mientras que para otros sería posible seguir ese curso sin capacitación preliminar.

Esas consideraciones llevan a pensar que el Instituto tal vez desee organizar, en primer lugar, un curso preliminar para que los candidatos provenientes de zonas menos privilegiadas en materia de educación alcancen el nivel superior requerido para un nuevo Curso Básico, que deberá ser en realidad muy elevado ya que tendrá que competir con los de las universidades extranjeras. La duración de este curso preliminar podría variar de tres a cinco meses.

El Curso Básico propiamente dicho debe organizarse para capacitar a funcionarios públicos y a jóvenes graduados en conocimientos y aptitudes generales, para que participen en la planificación del desarrollo económico y en la administración de la economía. Habría de comprender cursos avanzados de teoría pura y aplicada; un examen crítico del material estadístico disponible y su utilización en econometría, métodos y objetivos de investigación sociológica en relación con

/...

la planificación del desarrollo económico y la administración cuando comiencen los cursos de derecho, cabría agregar algunos conocimientos elementales sobre instituciones jurídicas relacionadas con las decisiones de política y planificación. Este curso debería terminar con un examen.

Por último, para atraer a algunos de los mejores candidatos será necesario otorgar licenciaturas y uno o varios títulos académicos al estilo de las universidades europeas o americanas. El establecimiento de un consorcio de universidades que participara plenamente en el Instituto, proporcionaría un órgano con autoridad suficiente para organizar, para los candidatos que hubieran aprobado el examen final del Curso Básico, unos cursos más avanzados en forma de seminarios, y para dirigir las tesis doctorales, y expedir los títulos académicos mencionados.
